



Sección Sindical de co.bas en

co.bas Madrid

**Notificación de paralización de la actividad  
por riesgo grave e inminente por  
exposición al nuevo coronavirus.**

Madrid, a    de    de 2020

A la atención de  
Dirección de la empresa

Con copia a:  
Comité de Seguridad y Salud.  
Con copia a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Muy Sres./Sras. Nuestros/as:

D./D<sup>a</sup>....., con DNI.....,  
D./D<sup>a</sup>....., con DNI.....,  
en su condición de: (Márquese una cruz junto a lo que proceda)

Trabajador/a  
Delegados/as de personal  
Comité de Empresa  
Delegados/as de Prevención

Ponen en su conocimiento:

1. Que se ha podido comprobar que en .....(puesto o lugar de trabajo) se desarrolla el trabajo en las siguientes condiciones:
  - Sin limitar la exposición de los trabajadores/as al riesgo de contagio.
  - Sin proporcionar los Equipos de Protección Colectivos e Individuales (EPI) adecuados.
  - Sin haber evaluado los riesgos ni haber adoptado las medidas preventivas adecuadas.
  - Sin haber realizado un listado de trabajadores/as especialmente sensibles a los riesgos derivados de la exposición al nuevo coronavirus, adaptando o reubicando o suspendiendo por riesgo su actividad.

*(Añadir lo que proceda)*

2. Que la ejecución del trabajo en las condiciones descritas genera una situación de riesgo grave e inminente para los trabajadores que tiene que realizarlo, y por la empresa no se han adoptado, al menos hasta ahora, las medidas necesarias para garantizar la seguridad y la salud de aquellos.

Y tomando en consideración todo ello y con amparo en lo al efecto establecido en el artículo 21.3 de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, es por lo que, por decisión mayoritaria de los Delegados de Prevención, se ha adoptado el acuerdo de paralización de la actividad de los trabajadores afectados.

(\*) Si es la Representación Legal de los Trabajadores:

3. *Que no ha sido posible reunir con la urgencia requerida al órgano de representación del personal.*
4. *Tomando en consideración todo ello y con amparo en lo al efecto establecido en el artículo 21.3 de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, es por lo que, por decisión mayoritaria de los Delegados de Prevención, se ha adoptado el acuerdo de paralización de la actividad de los trabajadores afectados.*

Que la citada medida, que afecta a ..... trabajadores, se extenderá hasta que desaparezca la actual situación de peligro o sea anulada por la Autoridad Laboral, conforme a lo prevenido en el precepto citado, a cuyos efectos con esta fecha se da traslado a ésta decisión adoptada.

Por los Delegados de Prevención.

Por los trabajadores/as.

Fdo. ....

Fdo. ....

**Recibí por la empresa Fdo. ....**